

LIGAS UNIVERSITARIAS DE FÚTBOL SALA **REGLAMENTO DE COMPETICIÓN**

1.- La 1ª División, 2ª División y femenina (Ligas Universitarias) de fútbol sala se jugará por el sistema de liga a doble vuelta, los equipos están repartidos en dos grupos de 10 (Oviedo y Gijón) clasificándose los cuatro primeros de las ligas para la fase final, que se jugará por el sistema de eliminatoria a un solo partido. Asimismo los dos últimos de clasificados en la liga regular perderán la categoría. En campeonato de 3ª División se formarán grupos de equipos dependiendo de los equipos inscritos en primera ronda pasando según determine la organización uno o dos equipos de cada grupo y así sucesivamente hasta que queden cuatro equipos que jugarán entre ellos para establecer los puestos del 1º al 4º y determinar que equipos ascienden y cuales juegan la promoción.

2.- Para participar en las ligas es imprescindible:

a.- Inscribir el equipo para lo que es necesario abonar la cuota correspondiente.
b.- Tramitar las fichas en primera y segunda división (fotocopia del DNI) de los componentes del equipo que tendrán que presentarse para poder jugar los partidos y para diligenciarlas es necesario aportar lo siguiente:

- 1- Justificante individual de pertenecer a la comunidad universitaria (resguardo de matrícula, carnet del P.A.S., etc.
- 2- Presentar el D. N. I.
- 3- Relación de jugadores perfectamente cubierta.
- 4- Resguardo del recibo de abonar la cuota de inscripción.

3.- El número máximo de jugadores por plantilla será de 15.

4.- Se podrán producir altas y bajas en las plantillas de los equipos hasta cinco jornadas antes de finalizar la Liga regular.

5.- El número máximo de jugadores inscritos para cada partido será de **10** y para que se pueda celebrar el partido el número mínimo es de **4**.

6.- A un jugador no se le considera apto para jugar si no tramita la ficha el día anterior a la fecha del encuentro.

7.- El único interlocutor válido con la Organización, Comité de Competición y Comité de Apelación y Disciplina de los Campeonatos Universitarios es el DELEGADO que a su vez es el responsable del equipo a todos los efectos (comportamiento, reglamento, material, no-presentación etc.) que lo ratifica al firmar la relación de jugadores. En caso de no poder cumplir con su cometido deberá comunicar por escrito a la organización el cambio de delegado aportando los datos de la persona que lo sustituye en dicha función.

8.- El equipo que no se presente en dos ocasiones será eliminado de la competición y todos sus resultados anulados.

9.- Será obligatorio el presentarse a jugar con camisetas del mismo color y numeradas, con la excepción del portero. (1ª, 2ª división y femenino).

10.- Se jugaran dos tiempos de 20 minutos, cada equipo podrá pedir un tiempo muerto (1 minuto) en cada tiempo que será concedido cuando el juego este interrumpido y el equipo que lo solicite en posesión del balón. En 3ª División en caso de empate se lanzaran cinco penaltis.

11.- El árbitro ó la mesa podrá añadir en cada periodo del partido el tiempo que estime necesario por perdida del mismo.

12.- Si un equipo no se presenta DIEZ MINUTOS después de la hora fijada para el comienzo del partido se le dará el encuentro por perdido y se le descontara UN punto de la clasificación, si la incomparecencia se produce dentro de las tres últimas jornadas solamente se le descalificara dándole los tres últimos perdidos por dos a cero.

13.- Si un equipo incurre en alineación indebida se la dará el partido perdido por (2-0) y se le descontaran dos puntos de la clasificación.

14.- Durante el partido solo podrán permanecer en el banquillo aquellas personas acreditadas y perfectamente diligenciada su ficha.

15.- La clasificación se realizara de acuerdo con las siguientes normas:

- ◆ Partido ganado dos puntos
- ◆ Partido empatado un punto
- ◆ En caso de igualdad a puntos entre dos o más equipos se considera en primer lugar los resultados entre los equipos implicados, de persistir el empate diferencia de goles en la competición y en caso de persistir el empate la clasificación se realizara por el que más goles a favor tenga

16.- APLAZAMIENTO DE PARTIDOS: Se podrán aplazar partidos siempre y cuando ambos equipos estén de acuerdo, para ello deberá de presentarse ante el comité de competición un escrito firmado por los delegados de los equipos implicados, mínimo 48 horas antes de la celebración del encuentro, determinando nuevo día y hora de celebración.

17.- Son órganos competentes para ejercer la potestad disciplinaria de los Campeonatos Universitarios: *El Comité de Competición del Deporte Universitario* en primera instancia y en segunda *El Comité de Apelación y Disciplina del Deporte Universitaria*.

18.- El horario de tramitación de fichas es de **10 a 13,30** horas en las Oficinas del Servicio de Deportes de La Universidad de Oviedo.

ES IMPRESCINDIBLE PARA JUGAR EL PARTIDO PRESENTAR LAS FICHAS DE LOS JUGADORES QUE VAN A PARTICIPAR A LA MESA Ó ARBITRO.